

Guatemala 31 de Octubre del 2013

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Numero 2019-2,013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 454-2013 correspondiente al mes de Octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" numero 71.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1 Se atendieron requerimientos por el usuario.
- 2 Se formatearon equipos por problemas de sistema operativo.
- 3 Instalación de impresoras, y configuración de scanner requeridos por el usuario.
- 4 Se realizaron movimientos de equipo solicitados por el usuario.

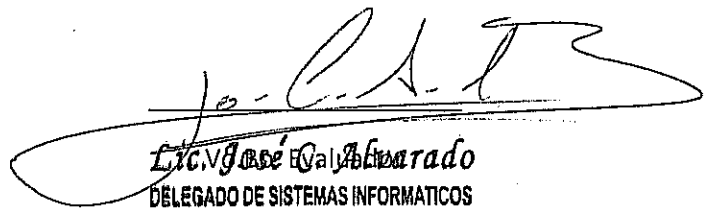
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se atendieron todos los problemas solicitados por los usuarios.
2. Se mejoró la velocidad de los equipos formateados respondiendo a la solicitud de los usuarios.
3. Se mejoró el rendimiento del software con licencia instalados a los equipos.



Firma

Oscar Fernando García Ayala



Lic. José Calvarado
DELEGADO DE SISTEMAS INFORMATICOS
Dirección General del Deporte y la Recreación

OSCAR FERNANDO GARCIA AYALA

3a. CALLE 0-76, ZONA 1. Barberena, Santa Rosa.

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE

SERIE "B" N° 00071

NIT: 6355279-5

NOMBRE: Dirección General del Deporte y la Recreación	FECHA: 31-10-2013
NIT: 1289993-3	DIRECCIÓN: 6ta Av y 6ta Calle Zona 1
CONCEPTO	
Honorarios por servicios técnicos profesionales correspondientes al mes de Octubre 2013 según contrato 2019-2013, y acuerdo ministerial 454-2013.	
VALOR	
Q4,000.-	
Cancelado / O.A.	
*** FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL ***	
TOTAL EN LETRAS: Ciento mil quetzales exactos /	TOTAL Q4,000.-

OSCAR FERNANDO GARCIA AYALA
AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION 14-2013-27, TITULO 44 DE FECHA 01-05-2012
SERIE "B" DELA UNIA LA 0200 IMPRESARIA TIPOGRAFICA TORRE NIT: 12388053